



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN  
190013333003

Popayán, 19 de enero de 2021.

Auto interlocutorio No. 050

Expediente: 19001-33-31-2018-00177-00  
M. de control: Nulidad y restablecimiento del derecho  
Demandante: Héctor Adelio Zambrano  
Demandado: Contraloría General de la República

Dentro del proceso de la referencia, el apoderado de la parte demandante oportunamente presentó escrito de apelación, contra la Sentencia No. 254 del 14 de diciembre de 2020, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Por lo expuesto se dispone:

Primero: Conceder el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de Sentencia No. 254 del 14 de diciembre de 2020 proferida en esta instancia, en el efecto suspensivo de conformidad con el artículo 247 del CPACA.

Segundo: Remitir el expediente al Tribunal Administrativo del Cauca, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO JAVIER CALDERÓN RUIZ  
Juez

